



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

04 DE SETIEMBRE DEL 2019

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Siendo la 1p.m. del día miércoles cuatro de setiembre del dos mil diecinueve se citó por segunda vez a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades compuestos por: Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana; Vannia Fabiola Kling Vásquez, representante estudiantil; Antuane Torres Coloma, representante estudiantil y Ricardo Josué Dávila Tuanama, representante estudiantil con la agenda siguiente: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONTRATO DOCENTE II-2019. En concordancia con el reglamento de sesiones del Consejo de Facultad y contando con el quorum, se dio por iniciada después de comprobar la asistencia de los miembros mencionados líneas arriba y se pasó a debatir el punto de la agenda. Se revisó los términos de referencia o perfiles presentados por los directores de los Departamentos Académicos de Práctica Pre Profesional, con respecto a las dos plazas, 01 plaza para la práctica pre profesional de la carrera de educación inicial y 01 plaza para la práctica pre profesional de la carrera de educación primaria. Habiendo observado la ampulosidad de las características de las plazas se acordó:-----

ACUERDO N° 01:-----
LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN INICIAL-----
Grado de Maestro en Psicología Educativa-----
Experiencia en docencia Universitaria-----
Estudios de capacitación o actualización en enseñanza en la especialidad o área en los tres (03) últimos años-----

LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA-----
Grado de Maestría en educación con mención en gestión educativa-----
Experiencia en docencia universitaria en pre grado y postgrado mayor de 05 años-----
Idioma Inglés y Portugués-----
Experiencia en formación y capacitación docente-----
Con respecto a la plaza del Departamento de Ciencias de la Educación se acordó el siguiente perfil docente de la plaza; -----

ACUERDO N° 02-----
Licenciado en Educación Física-----Médico cirujano-----
-----Grado de maestro-----

Experiencia en Docencia universitaria un año y medio-----
Con respecto a la plaza del Departamento de Ciencias Sociales se acordó el siguiente perfil docente de la plaza;

ACUERDO N° 03-----
Doctor en Philosophie o Lingüística*-----
Experiencia en docencia universitaria pre y posgrado en Antropología y Lingüística, mayor de ocho años-----

Publicaciones reconocidas a nivel nacional e internacional en antropología, lingüística, filosofía y gastronomía (libros y revistas indexadas)-----Idiomas: inglés, alemán, francés y dominio en nivel avanzado de una lengua awajun y harambut-----
Investigación con poblaciones indígenas con más de 10 años de trabajo de campo-----* Eximir colegiatura porque no existe colegio de lingüística ni filósofos en el Perú.

Siendo la 1:45 p.m. del día y no existiendo ningún otro punto de agenda, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria para lo cual firman los siguientes miembros.

JULIA VICTORIA VÁSQUEZ VILLALOBOS, Mgr
Decana FCEH



Licio Menez Tello
Llc ATILIO A. MINEZ TELLO
Secretario Académico

